SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

REGIONAL SANTANDER

CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA-SANTANDER

Código Regional	68
Código Centro	922510
Fecha Elaboración	26 de febrero de 2019
Versión	ENERO 2019 - 1,19

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista: / Correo electrónico contratista:	YURY CATALINA URIBE CASTRO yuribec@sena.edu.co	C.C.	63.559.833	IP/Nº de contacto	3118746177
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta?	NO	Es Pensionado?	NO
Sus ingresos en el 2018 Superaron $46.418.000	NO	Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?	SI
Banco al cual consignar:	BANCO CAJA SOCIAL	Tipo de cta	AHORROS	Nº Cuenta	24063427905
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2019 supera los $ 113.091.000		NO	

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	819419/2019		Nº Compromiso SIIF	7919	
Valor Total del Contrato	$ 28.656.000	N ° Pago	Periodo objeto de pago		Valor Bruto Pago
Saldo Anterior del Contrato	$ 28.656.000	1	Del 12/02/2019	Al 28/02/2019	$ 1.623.840,00
Nuevo Saldo del Contrato	$ 27.032.160		Comisiones	$ 0,00	

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 1.623.840	Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0	Menos, Retefuente Comisiones	$ 0
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 1.623.840**	Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 1.040.805**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS - Enero	**8488414769**	Valor Base retención en la fuente	1.040.805,00	TARIFA	
Ingreso Base de Cotización - IBC Febrero	$ 828.116	Valor Base retención en la fuente ICA	1.387.740,00		
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 103.600	Valor base IVA	0,00		
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 132.500	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%	
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%	
ARL	$ 4.400	Menos Retencion IVA	0,00	15%	
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	Reteica - 8299	0,00	0,600%	
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -	-	0,00		
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.128.000	$ -	-	0,00		
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.427.000	$ -	-	0,00		
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%	
Dependientes hasta $ 1.096.640	$ -				
Salud hasta $ 548.320	$ -	Descuentos de Libranza	0,00		
Renta Exenta 25% $ 8.224.800	$ 346.935	Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00		
Retención en la Fuente Contingente	$ -	**VALOR A PAGAR**	**$ 1.623.840,00**		

SON: UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Formación Complementaria en Elaboración de Bolsos ficha 1841599 - 1842867 Hospital San Camilo
Se orientó formación a pacientes Farmacodependientes,Agudos; Mujeres y Hombres con el acompañamiento de Terapia Ocupacional
Actividades Grupales en obra manual de artículos como bolsos,monederos y accesorios elaborados en tela con la técnica Patchwork.
Buscar el programa de formación que se ajuste a la necesidad (el programa debe estar en estado de ejecución)
Inscribir en un plazo de 3 días los aprendices, crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices.
Allegar la documentación de los aspirantes en orden alfabético (fotocopia de cédulas legibles con número de teléfono de cada aprendiz)
Gestión de la Oferta Complementaria en el área de Confección Población Desplazada y Vulnerable; con Presidentes de Junta,Fundaciones, Puntos Vive Digital,Parroquias.

Desarrollar la formación en las fechas y horarios establecidos
Registrar los juicios de evaluación en el aplicativo SOFIA Plus

Lo anterior se encuentra reportado en sofia plus y fue enviado al correo senacuentas2019@gmail.com con un total de 80 horas

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

YURY CATALINA URIBE CASTRO
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

LUIS ALBERTO MANRIQUE CACUA
INSTRUCTOR G18

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

JUAN MANUEL CASTILLO CALDERON
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02